ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA MARIA DENISE C. LTDA., CELEBRADA EL DIA 20 DE MARZO DE 2013.

En la ciudad de Guayaquil, a los Veinte (20) días del mes de Marzo del Dos mil trece (2013) en las oficinas situadas en el 4to. piso del inmueble ubicado en la calle Córdova 812 de esta ciudad, siendo las 17H15 se reúnen los Socios de la Compañía María Denise C. Ltda. Dr. Juan Alfredo Trujillo Espinel, propietario de Trescientas sesenta (360) participaciones y Srta. Daniela Trujillo Kayser, propietaria de Cuarenta (40) participaciones. Todas las participaciones tienen un valor de Un dólar (US$1,00) de los Estados Unidos de Norteamérica cada una de ellas, con derecho a un voto. Los socios presentes que representan la totalidad del Capital Social y Pagado de la Compañía resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Socios de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, para tratar y resolver sobre los siguientes asuntos: **1.**-Informes del Gerente General y Comisario sobre los Ejercicios Económicos de los años 2008 al 2012 inclusive. **2.**- Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes a los Ejercicios Económicos de los años 2008 al 2012 inclusive. Preside la Sesión la Presidente de la Compañía Sra. María A. Kayser N. de Trujillo y de Secretaria actúa la Gerente Sra. Daniela María Trujillo Kayser de Lazo. Una vez que la Secretaria ha formado la lista de los asistentes que debidamente firmada por el Presidente y Secretaria formarán parte del expediente respectivo, constatado que se encuentran presentes socios que representan la totalidad del Capital Social y Pagado, toda vez que han acordado previamente y por unanimidad tanto la celebración de esta Junta como los asuntos a tratarse, la Presidente declara legalmente instalada la Junta y somete a consideración de la misma los asuntos materia de la reunión, respecto de los cuales la Junta aprueba las siguientes resoluciones: **1.**- Luego de darse lectura a los

informes de la Gerente y Comisario sobre los ejercicios económicos de los años 2009 al 20012 inclusive éstos son aprobados con la abstención de la Administradora. **2.-** Se aprueba por unanimidad el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias de los Ejercicios Económicos de los años 2.008 al 2.012 inclusive, con la abstención de la Administradora. Acto seguido la Presidente manifiesta que de conformidad con el reglamento pertinente deja constancia de los documentos incorporados al expediente de esta Junta: **a)** Lista de asistentes y número de participaciones que representan; **b)** Copia de los informes de la Gerente y del Comisario respecto de los Ejercicios Económicos de los años 2.008 al 2.012 inclusive; **c)** Balances de los Ejercicios Económicos de los años 2.008 al 2.0012 inclusive; **d)** Copia de la presente Acta certificada por el Secretario de esta Junta. No habiendo otros asuntos que tratar la Presidente concede un receso para elaborar la presente Acta la misma que una vez reinstalada la Junta se da lectura y es aprobada por unanimidad, con lo cual la Presidente da por terminada la Junta siendo las 19h00, firmando para constancia todos los asistentes. f) Sra.María Kayser N. de Trujillo. **f)** Sra. Daniela M. Trujillo K. de Lazo

CERTIFICO:

Que el Acta que antecede es fiel transcripción del original del Acta de la Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la Compañía **MARIA DENISE C. LTDA.** celebrada el día 20 de Marzo de 2013.

Guayaquil, Marzo 20 de 2013

Daniela Trujillo

SRA. DANIELA M. TRUJILLO K. DE LAZO

GERENTE – SECRETARIA